

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 105346

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, un crédito fiscal por hasta 10 (diez) puntos porcentuales de los ingresos correspondientes a las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, a las cuotas de afiliaciones colectivas, a la sobrecuota de gestión, y a la sobrecuota de inversión. Dicho crédito podrá ser destinado a compensar obligaciones tributarias como contribuyente o responsable ante la Dirección General Impositiva, o solicitar certificados de crédito para el pago de tributos ante dicho organismo o el Banco de Previsión Social.

Título: INSTITUCIONES ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. CREDITO FISCAL. OTORGAMIENTO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
21-10-2010	A.G.	2010	INSTITUCIONES ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. CREDITO FISCAL. OTORGAMIENTO.
25-10-2010	CRR	448/2010	INSTITUCIONES ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. CREDITO FISCAL. OTORGAMIENTO.
16-11-2010	CSS	389/2010	INSTITUCIONES ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. CREDITO FISCAL. OTORGAMIENTO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-11-2010	CRR	448/2010	C.RR. sanciona.
08-12-2010	CSS	389/2010	C.SS. sanciona.
13-12-2010			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	448/2010
HACIENDA	CSS	389/2010

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
25-10-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:47	Diario Nro.3675 - PDF - HTML -
10-11-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:51	Diario Nro.3679 - PDF - HTML -
17-11-2010	CSS	Extraordinaria . Sesión:55	Diario Nro.56 - PDF - HTML -
08-12-2010	CSS	Ordinaria . Sesión:63	Diario Nro.64 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	389/2010	502/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	448/2010	407/0 HTML PDF	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA. Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgarles un crédito fiscal.
CRR	448/2010	407/1 HTML PDF	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA. Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgarles un crédito fiscal. Informe.
CSS	389/2010	188/0 PDF	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA. SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A OTORGARLES UN CRÉDITO FISCAL.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
10-11-2010	CRR	INSTITUCIONES ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. CREDITO FISCAL. OTORGAMIENTO.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado

Carpets y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
	101603	A.G.		10/2010	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO